



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2019-MDCH/A**

Chilca, 02 de mayo de 2019

**EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de las celebraciones por el sexagésimo segundo aniversario de creación política del distrito de Chilca;

Que, es política de la gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR Personaje Ilustre** del Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, al ingeniero **MOISES BARTOLOME GUIA PIANTO**, Congresista de la República del Perú, en mérito a su contribución al desarrollo del distrito de Chilca, permitiendo la cesión en uso de vehículos para la seguridad ciudadana.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
Luis Carlos De La Cruz Spilca  
ALCALDE